



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, **30 OCT 2017**

VISTO:

La necesidad de contratar servicio de limpieza para el edificio de la Facultad, a fin de posibilitar el buen funcionamiento de las actividades que se desarrollan en la Institución;

Y CONSIDERANDO:

Que el valor estimado de dicha contratación asciende a PESOS: UN MILLÓN NOVECIENTOS DOCE MIL (\$ 1.912.000,00);

Que corresponde autorizar la convocatoria y la elección del procedimiento de selección y aprobar el pliego de Bases y Condiciones particulares;

Que en cumplimiento de la normativa vigente la Licitación Privada constituye el procedimiento más apropiado;

Que dicha contratación se encuadra en el Decreto Delegado N° 1023/01, su reglamentario Decreto N° 1030/2016 (Art. 12); y la Ordenanza HCS N° 05/2013, sus modificatorias y complementarias;

Que esta Facultad cuenta con los fondos necesarios para atender al referido gasto estimativo; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Autorizar el llamado a Licitación Privada para la contratación del servicio de limpieza por un período de seis meses, con posibilidad de dos meses de prórroga, de acuerdo al pliego de especificaciones técnicas adjunto y nómina de empresas invitadas a cotizar.

Art. 2º.- Designar como miembros de la comisión de Evaluación a: TGU Silvia Ferreyra, Cra. Alejandra Moyano, Cr. Silvestre Savoretti, con sus respectivos suplentes: Cra. Graciela López, Cra. Luciana Nieves y Srta. Lucía Jaimez y la Comisión de Recepción conformada por: TGU Fabián Arcos, Lic. Marisa Menéndez y Cr. Gustavo Ludueña y sus respectivos suplentes: Sr. Daniel Barros, Sr. Matías González y Cr. Diego Machaca.

Art. 3º.- Afrontar los gastos con fondos existentes en Dependencia 11, Preventivo Pilagá N° 124/2017 con la siguiente imputación presupuestaria: A. 0001.011.005.007.12.30.00.00.09.00.3.0.0.0000.1.21.3.4.; Inciso 3.0.0.0000 - Servicios No Personales.

Art. 4º.- Comuníquese a los interesados y archívese.

Esp. DIEGO QRIADO DEL RIO
Secretario de Administración
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

1298